

Comprender el certificado de previsión (certificat de prévoyance)

Esta hoja informativa describe el certificado de previsión. Contiene explicaciones e informaciones útiles sobre temas importantes.

El número de los párrafos remite a los apartados en el modelo del certificado de previsión. Tenga en cuenta, por favor, que el modelo del certificado abarca todos los planes de previsión que ofrecen las fundaciones colectivas administra Swiss Life. Si tiene preguntas concretas sobre su plan de previsión, encontrará las disposiciones pertinentes en el Reglamento de previsión.

1 Datos generales (Données générales)

Figuran aquí la información sobre el contrato y sus datos personales. El *salario anual declarado (salaire annuel annoncé)* es por lo general el declarado por su empleador al seguro social (Seguro federal de vejez y supervivientes - AHV) y debería corresponder a su salario anual efectivo (salario bruto según el certificado de salario).

Si al salario anual se le resta la deducción de coordinación, se obtiene el salario asegurado. La deducción de coordinación sirve para la coordinación con el primer pilar (AHV).

2 Haber de vejez (Avoir de vieillesse)

Su *haber de vejez disponible (avoir de vieillesse)* es calculado exactamente el día de la extensión del certificado de previsión. Se incluyen en él las aportaciones de ahorro anuales, las prestaciones de movilización aportadas, los intereses, así como otras aportaciones y bonificaciones eventuales (por ej. excedentes).

En caso de finalizar su relación laboral, usted tiene *derecho a la prestación de movilización (droit à la prestation de libre passage)*. El importe correspondiente se transfiere a la institución de previsión de su nuevo empleador. Las posibilidades que usted tiene en caso de no acceder a un nuevo empleo se explican en la hoja informativa “Salida” (“Austritt”), en el enlace que figura en su certificado de previsión (ver apartado n.º 11).

A sus haberes de previsión se aplican los tipos de interés indicados en su certificado de previsión. Los tipos de interés para la parte obligatoria son fijados cada año por el Consejo Federal, mientras que los tipos de interés para la parte sobreobligatoria los determina, según el plan de previsión, el Consejo de la fundación o la Comisión administrativa.

3 Prestaciones de vejez (Prestations de vieillesse)

Generalmente, en el momento de su jubilación, usted puede elegir entre una renta de vejez vitalicia, un pago único de capital o una variante mixta.

Aquí se indica el *capital (capital)* o la *renta (rente)* que previsiblemente recibirá en el momento de la jubilación ordinaria o anticipada. El capital previsible se calcula de forma estimativa en base a los datos disponibles en la actualidad (haber de vejez disponible, salario asegurado, bonificaciones de ahorro anuales y duración del seguro hasta la jubilación). El tipo de interés proyectado para este cálculo estimativo se basa en el interés efectivo del haber previsional en los últimos años y también se indica en el certificado de previsión. El capital constituye la base para el cálculo de la renta.

Para el importe de dicha renta es determinante el tipo de conversión. La renta se calcula multiplicando el tipo de conversión por el capital. En caso de prejubilación, el tipo de conversión se reduce y, con ello, también la renta. Usted recibirá la renta de por vida después de su jubilación.

Se añaden a la renta de vejez rentas *por hijos de personas jubiladas (rente pour enfant de personne retraitée)*, siempre y cuando esta prestación esté prevista en el plan de previsión.

La renta por hijos se paga, después de la jubilación, por cada hijo hasta la edad de 18 años (o de 25 años, en el caso de hijos que se encuentren en periodo de formación). Además, el seguro incluye prestaciones de supervivientes para cónyuge o pareja registrada e hijos.

4 Financiación de la prejubilación (Financement de la retraite anticipée)

Si usted decide jubilarse antes de la edad ordinaria de jubilación, puede ver aquí el *importe de la cotización máxima para financiar la prejubilación (versement supplémentaire pour une retraite anticipée)*. Mediante el pago de dicho importe, queda garantizado que recibirá la renta entera en caso de una prejubilación. Por favor, tenga en cuenta que esta información se indica sólo si usted ha agotado enteramente su potencial adquisitivo restante (ver apartado n.º 7).

5 Prestaciones en caso de invalidez (Prestations en cas d'invalidité)

El derecho a la *renta anual de invalidez (rente annuelle d'invalidité)* completa surge en caso de invalidez de un grado de 70% como mínimo al expirar el plazo de espera.

En caso de invalidez parcial, las prestaciones de invalidez corresponden al grado de invalidez según el reglamento de previsión. Las prestaciones de invalidez se pagan ya a partir de un grado de invalidez del 25 %.

Por cada hijo hasta que cumpla los 18 años, o los 25 años si se encuentra en periodo de formación, usted cobra una *renta para hijo de persona inválida (rente pour enfant d'invalidité)*, siempre y cuando esta prestación esté prevista en el plan de previsión.

La *exención del pago de cotizaciones (L'exonération des cotisations)* significa que usted y su empleador no deben pagar las cotizaciones en caso de invalidez una vez transcurrido el periodo de espera. Las prestaciones aseguradas en caso de vejez o invalidez y para los supervivientes son mantenidas al mismo nivel.

6 Prestaciones en caso de muerte antes de la jubilación (Prestations en cas de décès avant la retraite)

Para las parejas en concubinato y parejas homosexuales valen en caso de muerte de la persona asegurada las mismas condiciones que para matrimonios y parejas registradas, si han cohabitado en el mismo hogar al menos durante los últimos cinco años antes del fallecimiento de la persona asegurada o tienen hijos comunes a su cargo. Son determinantes en este caso las disposiciones del reglamento de previsión vigente en el momento de la muerte de la persona asegurada. En lugar de la *renta de cónyuge o pareja (rente de conjoint ou de partenaire)*, su cónyuge o su pareja puede solicitar una entrega de capital total o parcial.

Cada hijo beneficiario de edad inferior o igual a 18 años o cada hijo hasta los 25 años que se encuentra en periodo de formación, recibe una *renta de huérfano (rente d'orphelin)*, siempre y cuando esta prestación esté prevista en el plan de previsión.

7 Adquisición y reembolsos (Rachat et remboursements)

La mayoría de las personas aseguradas disponen del potencial para adquirir años de cotización en el segundo pilar. De esta forma, pueden obtenerse prestaciones más altas o incluso la prestación máxima. Tenga en cuenta que, con arreglo a las disposiciones legales, dichas adquisiciones solo son posibles después de haber reembolsado los anticipos de prestaciones para la compra de vivienda si es el caso.

Encontrará más informaciones útiles sobre *Adquisición y reembolsos (le rachat et les remboursements)* y acerca de las disposiciones legales en la hoja informativa "Einkauf" en el enlace que figura en su certificado de previsión (ver el apartado n.º 11).

8 Financiación (Financement)

Usted financia las prestaciones del seguro junto con su empleador. Su empleador le descuenta sus cotizaciones mensuales de su salario bruto. Su empleador asume la diferencia con respecto al total de la cotización.

La *cotización de ahorro (cotisation d'épargne)* (parte de la cotización destinada a las prestaciones de vejez) influye directamente sobre la cuantía del haber de vejez. Con las *cotizaciones de riesgo (cotisations de risque)* se financian las prestaciones aseguradas para casos de invalidez y muerte.

9 Información general (Données générales)

El *anticipo máximo posible para la adquisición de vivienda (montant maximum disponible pour la propriété du logement)* corresponde hasta la edad de 50 años al derecho de movilización. Después es posible retirar o bien la mitad del importe actual de la prestación de movilización o bien la prestación de movilización a los 50 años, según cuál de ambos importes sea el más alto.

10 Comisión administrativa (Commission de gestion)

Los miembros de esta comisión asumen, en particular, la aplicación del Reglamento de previsión, la información de los asegurados y la elección de los miembros del Consejo de la fundación.

11 Observaciones (Remarques)

Encontrará más información, en particular el Reglamento de previsión y las condiciones válidas actualmente, a través del enlace indicado. Si tiene preguntas sobre la previsión, también puede dirigirse directamente a su asesor de cliente, quien le aconsejará con gusto.

Modèle du certificat de prévoyance 2020: recto

Fondation collective LPP, Swiss Life
Société Modèle SA, Modèleville



CH/UXX-PXSX / XXXXXX / 756.XXXX.XXXX.XX

Personnel/Confidentiel

Monsieur
Max Modèle

Certificat de prévoyance personnel À l'attention de Monsieur Sabine Modèle Motif d'établissement: Versement de l'excédent

Valable à partir du 01.01.2020

Tous les montants sont en CHF

①	Données générales	Contrat XXXXXX	Salaire annuel annoncé	85'150.00	
		Group de personnes 001	Salaire considéré, partie épargne	60'265.00	
		Effectif général	Salaire considéré, partie risque	60'265.00	
		No d'assuré 756.XXXX.XXXX.XX			
		Date de naissance 07.07.1970			
		Taux d'occupation de 100.00%			
			Partie obligatoire	Total	
②	Avoir de vieillesse	Avoir de vieillesse disponible au 01.01.2020	138'937.30	145'561.20	
		Versement (Excédent) 01.01.2020		46.00	
		Avoir de vieillesse au 01.01.2020	138'937.30	145'607.20	
		Droit à la prestation de libre passage au 01.01.2020	138'937.30	145'607.20	
		Taux d'intérêt valable pour la période concernée			
		• partie obligatoire	x.xxx%		
		• partie subobligatoire	x.xxx%		
			Capital	ou	Rente
③	Prestations de vieillesse	À l'âge de 65 ans au 01.08.2035	360'637.90		24'029.75
		À l'âge de 64 ans au 01.08.2034	344'620.85		22'023.45
		À l'âge de 63 ans au 01.08.2033	328'840.55		20'203.70
		À l'âge de 62 ans au 01.08.2032	313'293.45		18'543.55
		À l'âge de 61 ans au 01.08.2031	297'976.05		17'021.95
		À l'âge de 60 ans au 01.08.2030	282'885.05		15'621.25
		À l'âge de 59 ans au 01.08.2029	268'017.10		14'373.00
		À l'âge de 58 ans au 01.08.2028	253'368.90		13'214.15
	Autres prestations à la retraite (en pourcentage de la prestation de vieillesse perçue sous formes de rentes)				
	• Rente pour enfant de personne retraitée 20%				
	• Rente de conjoint/de partenaire en cas de décès après le départ à la retraite 60%				
	• Rente d'orphelin en cas de décès après à la retraite 20%				
	Taux d'intérêt supposé pour le calcul des prestations de vieillesse (non garantie) : x.xxx%				
	Les taux utilisés pour la conversion de l'avoir de vieillesse en une rente ainsi que les taux d'intérêt en vigueur actuellement se trouvent sous www.swisslife.ch/fr/protect/				
④	Financement de la retraite anticipée	Versement supplémentaire pour une retraite anticipée			Maximum
		A l'âge de 64 au 01.08.2034			-
		A l'âge de 63 au 01.08.2033			-
		A l'âge de 62 au 01.08.2032			-
		A l'âge de 61 au 01.08.2031			-
		A l'âge de 60 au 01.08.2030			-
		A l'âge de 59 au 01.08.2029			-
		A l'âge de 58 au 01.08.2028			-
	En ce qui concerne le financement, nous vous renvoyons au règlement de prévoyance.				

Modèle du certificat de prévoyance 2020: verso

Contrat XXXXXX No d'assuré 756.XXXX.XXXX.XX
Monsieur Max Modèle, Date de naissance 07.07.1970

Tous les montants sont en CHF

		Accident	Maladie	
5	Prestations en cas d'invalidité	Rente annuelle d'invalidité (délai d'attente de 24 mois)	0.00	20'753.45
		Rente annuelle pour enfant d'invalidé (délai d'attente de 24 mois)	0.00	4'150.70
		Exonération des cotisations (délais d'attente de 3 mois)		
		Les prestations indiquées correspondent à un degré d'invalidité de 100%		
Les prestations en cas d'invalidité sont payables au maximum jusqu'au 31.07.2035.				
<hr/>				
6	Prestations en cas de décès avant la retraite	Rente annuelle de conjoint/partenaire	0.00	12'452.05
		Rente annuelle d'orphelin	0.00	4'150.70
		Capital décès en plus d'une rente de conjoint/partenaire	145'607.20	0.00
		Capital décès, si aucune rente de conjoint/partenaire n'est due	145'607.20	145'607.20
<hr/>				
7	Rachat / Remboursement		Partie obligatoire	Total
		Total versement possible au 01.01.2020	0.00	26'900.75
		• Part de remboursement du versements anticipé pour la propriété du logement	0.00	0.00
		• Part de remboursement consécutif à un divorce/dissolution du partenariat enregistré	0.00	0.00
		• Part de rachat dans la caisse de pension		26'900.75
Les versements anticipés pour la propriété du logement sont à rembourser avant un rachat.				
<hr/>				
8	Financement		Employé	Total
		Cotisation d'épargne	4'475.40	8'950.80
		Cotisations de risque, coûts et cotisations additionnelles ordonnées	1'817.40	3'634.80
		Cotisation annuelle	6'292.80	12'585.60
Cotisation mensuelle 1/12	524.40	1'048.80		
<hr/>				
9	Données générales		Partie obligatoire	Total
		Montant maximum disponible pour la propriété du logement au 01.01.2020		145'607.20
Mise en gage pour la propriété du logement: non				
<hr/>				
10	Commission-de gestion	Président/présidente Jean Dupont, XXXX Modèleville	Représentants de l'employeur	
		Représentants des salariés	Jean Dupont, XXXX Modèleville	
		Sabine Modèle, XXXX Modèleville		
<hr/>				
11	Remarques	Vous trouverez les conditions légales ainsi que d'autres informations utiles sous www.swisslife.ch/fr/protect/		
		Les valeurs mentionnées se basent sur les hypothèses actuellement en vigueur et ont un caractère purement informatif.		
		S'agissant de l'échéance et du droit aux prestations, nous vous renvoyons à votre règlement de prévoyance et au plan de prévoyance sur lequel se base le présent certificat.		
Monsieur/Madame Prénom, Nom de famille se tient à votre disposition au 043 284 XX XX, pour tout renseignement complémentaire.				
<hr/>				
Etabli par Swiss Life le 01.01.2020 sur mandat de votre institution de prévoyance.				